



AMLO: gobierno sí absorberá pensiones no reclamadas

Las pensiones no reclamadas de personas mayores de 70 años sí las absorberá el gobierno, pues ya está en la ley, y es mejor que las use el gobierno a que sean las Afores, aseguró el presidente López Obrador.

“Dicen que nos vamos a robar las Afores de los trabajadores. No se tocan las Afores de nadie; al contrario, se protegen. Mientras estemos nosotros, y creo que así va a ser en el futuro, no hay nada que temer”,

dijo. Expertos advirtieron que esta propuesta va a generar confusión, desconfianza, preocupación e incertidumbre entre los ahorradores del sistema de Afores.

—D. Benítez / F. Antúnez / PÁGS. 5 Y 40

ADVIERTE EXPERTO

Tomar Afores inactivas desincentivaría ahorro

40

MIL MDP

Estiman que podrían llevarse al fondo de pensiones, con la iniciativa que se discute.

El expresidente de la Consar alertó que la propuesta morenista causará desconfianza

FERNANDA ANTÚNEZ
mantunez@elfinanciero.com.mx

Con la iniciativa que propone que los recursos no reclamados de los trabajadores de 70 y 75 años, para IMSS e ISSSTE, respectivamente, se coloquen en el Fondo de Pensiones para el Bienestar, se desincentivaría al ahorro como una de las principales consecuencias por las bajas tasas que pagaría, dijeron expertos.

“Esto va a generar confusión, desconfianza, preocupación, incertidumbre y pánico entre los ahorradores del sistema. Hasta hoy, después de más de 25 años que lleva el sistema de pensiones de México de las Afores, el gobierno nunca ha tenido injerencia en la administración de los recursos que gestionan, y se está rompiendo la 'regla de oro' de este sistema para, justamente,

FOCOS

Impacto. Expertos desmintieron que la iniciativa presentada por Morena beneficiará a 45 millones de personas como habían señalado los legisladores que la están impulsando, y puntualizaron que sólo 2.7 millones se verían favorecidos.

generar confianza”, alertó Carlos Ramírez, expresidente de la Consar en una entrevista radiofónica.

“Las Afores generan rendimientos a la cuenta del trabajador, esa cuenta sigue viva y pagan una rentabilidad que por lo menos protege en contra de la inflación en términos generales. Sí cobra una comisión, pero genera 10 veces más rendimiento, y entonces cuando se vaya al fondo colectivo que el gobierno promete, la cuenta va a tener menor rendimiento en el futuro, y entonces el trabajador que venga a reclamar su dinero, menos recursos”, dijo.

Más dinero. La iniciativa busca llevar más recursos al Fondo de Pensiones del Bienestar, que propuso AMLO el 5 de febrero.

Pensión garantizada. Se busca poder garantizar una pensión mínima de 16 mil 777 pesos mensuales a todos los trabajadores afiliados al IMSS o al Fovissste.

El hoy consultor, también subrayó que a pesar de que los recursos no hayan sido reclamados, a diferencia de lo que se plantea desde el Ejecutivo, las Afores no pueden disponer ni hacer uso de esos ingresos, por lo que es inexistente un beneficio por parte de las administradoras.

Por su parte, Pedro Vásquez Colmenares, especialista en pensiones, criticó que “las Afores no se quedan con los recursos nunca; hay un procedimiento en la Ley del SAR, y del Trabajo, que definen beneficiarios sustitutos y finales del dinero. No son remanentes, son ahorro”.

No obstante, Ramírez acotó a EL FINANCIERO que en México “ya se tuvo una mala experiencia” con un gobierno administrador de cuentas individuales, con el SAR 92, precursor de las Afores. “Cuando nacen las Afores, se transfieren los recursos del SAR 92 a las cuentas de las administradoras, y había 20 mil millones de pesos de recursos que no podían ser identificados quién era su dueño”, dijo.

AFORES NIEGAN EXPROPIACIÓN

Pese a las críticas, la Asociación Mexicana de Administradoras de Fondos para el Retiro (Amafore) afirmó que la iniciativa no contempla ninguna “expropiación de recursos, como se ha señalado”.

“Lo que plantea es formalizar una transferencia de recursos que se ha estado haciendo ya desde hace algunos años. Además, mantiene la condición de imprescriptibilidad de los recursos de los trabajadores, tal y como se estableció desde la reforma de 2020”, emitió ayer por la noche en un comunicado.



AFIRMA QUE YA ESTÁ EN LA LEY

Gobierno sí va por las afores no reclamadas, confirma AMLO

El Presidente asegura que el objetivo es proteger ese dinero y que no se lo queden las instituciones que lo manejan; niega que la intención sea robarse los recursos

La reforma aclara que se trata de pensiones de las personas mayores de 70 años

DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com.mx

Las pensiones no reclamadas de personas mayores de 70 años sí las absorberá el gobierno, pues ya está en la ley, y es mejor que las 'sude' el gobierno que las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores), justificó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Dicen que nos vamos a robar las afores de los trabajadores. Bueno, para todos los trabajadores y para todo el pueblo, ¿de qué se trata? No se tocan las afores de nadie; al contrario, se protege. Mientras estemos nosotros, y creo que así va a ser en el futuro, no hay nada que temer sobre los fondos de pensiones, lo que es de

EL MÉTODO.

Lo que plantea la reforma del Presidente es la creación de un fondo de pensiones.

los trabajadores; al contrario, lo que estamos haciendo es fortaleciendo esos fondos", aclaró.

El mandatario recordó que la reforma que propuso al Congreso contempla crear un fondo de pensiones para que los trabajadores se jubilen con 100% de su salario, y no 40%, como está con la ley actual aprobada en la administración de Ernesto Zedillo.

"Las administradoras de las afores se quedan con pensiones no reclamadas, pasa un tiempo y se quedan con ese dinero; por eso están haciendo también ruido, porque ese dinero les queda a ellos. Si una persona no reclama y estuvo aportando su cuota, le queda a las afores".

"Hace algún tiempo se hizo una modificación para que esos remanentes no reclamados pasaran al fondo del Seguro Social, ya está en la ley; ahora lo que se está planteando en este fondo de pensiones solidarias es que esos remanentes también vayan al fondo de pensiones".

El mandatario criticó que las administradoras no estén cumpliendo, por lo que la nueva reforma buscar reafirmar que los remanentes pasen al gobierno, siempre y cuando no sean reclamadas.

"Y va a quedar una reserva para que, si pasa el tiempo y un trabajador lo reclama, se le entregue, pero no dejar los fondos en las afores, porque ahí está sudando el dinero o puede quedarse en definitiva en las afores".

Indicó que se estima un monto de 40 mil millones de pesos sólo de las no reclamadas. Recordó que el fondo de pensiones sería administrado por el Banco de México.



Además, contaría con otras fuentes de financiamiento, como los decomisos hechos por el Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado (Indep), las utilidades del Tren Maya, del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), el Corredor del Istmo de Tehuantepec y terrenos del Fondo Nacional de Turismo (Fonatur).

Insistió que es un segundo nivel de protección a las pensiones, pues al inicio de su gobierno se estableció un promedio de las comisiones que cobraban las administradoras de afores, pero aun con ello los trabajadores apenas pueden jubilarse con una pensión de 50 a 70% de su último salario.

Así, criticó que estén diciendo que el gobierno se quiere quedar con las afores, “cuando no es ese el propósito”.

“Han obtenido 150 mil millones de pesos, con esa decisión que tomamos, porque las administradoras abusaban y cobraban comisiones altísimas. Entonces se puso orden, entonces no hay nada que temer en cuanto a la cantidad de ahorros por pensiones”, aclaró.

Recordó que el expresidente Felipe Calderón emuló la reforma de Zedillo, pero para los trabajadores del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

“Ahora, lo mismo en el caso del ISSSTE, porque lo que hizo Zedillo lo repitió Calderón con los trabajadores del servicio del Estado, la misma reforma, igual. Entonces, este fondo de pensiones solidaria va a ayudar a que el trabajador reciba lo justo cuando se jubile. Es enderezar, corregir esta gran injusticia que se cometió en el gobierno de Zedillo y en el gobierno de Calderón”.

“Las administradoras se quedan con pensiones no reclamadas, pasa un tiempo y se quedan con ese dinero”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR Presidente de México

“Y va a quedar una reserva para que, si un trabajador lo reclama, se le entregue, pero no dejar los fondos en las afores”